

INFORME DEL COMISARIO

EFIRAP CARGO EXPRESS C.A

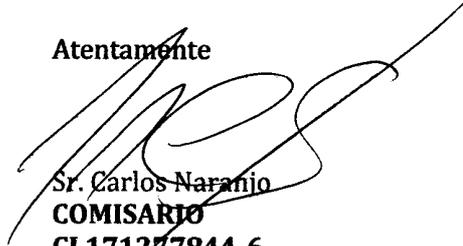
AÑO 2011

La empresa EFIRAP CARGO EXPRESS C.A., por ser empresa de tipo anónima, se encuentra obligada a emitir cada año un informe de Comisario con el fin de cumplir con una más de las obligaciones ante su institución, conforme previa autorización de la Junta de Accionistas he sido nombrado Comisario, por tal razón me permito poner a su disposición la siguiente información:

1. En la parte tributaria, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones como es: pago del IVA, Retenciones, elaboración del REOC, RDEP, entre otras, esto le ha permitido disponer de documentos autorizados por el SRI para su funcionamiento, como son la emisión de facturas, retenciones, entre otras; y mantenerse constantemente en LISTA BLANCA.
2. La compañía mantiene informes mensuales con respaldo impresos de compras, ventas y retenciones, mismos que permiten cumplir con las obligaciones tributarias
3. La empresa tiene un crecimiento considerable del 35% respecto al año anterior.
4. La utilidad del presente ejercicio es de USD 2.914,63 (dos mil novecientos catorce con 63/100 dólares americanos).
5. La cartera de clientes ha crecido moderadamente, por lo que se recomienda realizar gestiones de venta del servicio que presta la compañía.
6. Se propone que el consumo de telefonía celular del representante legal, sea considerado dentro de los gastos porque es parte de la gestión propia del negocio.

En mi calidad de Comisario, es todo en cuanto puedo mencionar respecto a la empresa **EFIRAP CARGO EXPRESS C.A**

Atentamente


Sr. Carlos Naranjo
COMISARIO
CI 171277844-6
EFIRAP CARGO EXPRESS C.A

